

“GESTION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES
FISCALES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES
EN EL DISTRITO DE VENTANILLA,2020”

Tesis para optar al título profesional de:

Contador Público

Autores:

Maria Yuliana Fernandez Ancajima

Jefry Leon Vela

Asesor:

Dra. CPC Victoria Haydeé Vejarano García

Código ORCID [https://orcid.org/0000 0002 4387 2218](https://orcid.org/0000_0002_4387_2218)

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

| | | |
|---------------------------|--|-----------------|
| Jurado 1 Presidente(a) | MÁXIMO VILLAVIVENCIO EYZAGUIRRE | 07023616 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

| | | |
|----------|------------------------------|-----------------|
| Jurado 2 | ALBERTO ALVAREZ LÓPEZ | 10690346 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

| | | |
|----------|--|-----------------|
| Jurado 3 | MARIA BETSABE RODRIGUEZ REYNOSO | 07184463 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

DEDICATORIA

La presente tesis esta dedicado a nuestros padres y familias que confiaron en nosotros, haciendonos ver su apoyo incondicional tanto en lo afectivo como profesional.

A Dios por darnos sabiduría, entendimiento, salud y fortaleza para terminar nuestra
carrera.

A nuestros docentes por sus consejos y enseñanzas durante este parte de nuestra
vida academica.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por apoyarnos espiritualmente para terminar nuestra carrera profesional, gracias a nuestros padres por siempre encaminarnos en un camino justo y ético, a nuestros profesores que nos ayudaron a llegar a la meta propuesta, a nuestra asesora por su orientación y dedicación en todo el proceso del desarrollo de la tesis y por último doy gracias a la universidad por darnos esta felicidad de lograr el título profesional de Contador Público.

Tabla de contenido

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| JURADO CALIFICADOR | 2 |
| DEDICATORIA | 3 |
| AGRADECIMIENTO | 4 |
| TABLA DE CONTENIDO | 5 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 6 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 7 |
| RESUMEN | 8 |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1.1. Realidad problemática | 9 |
| 1.2. Formulación del problema | 20 |
| 1.3. Objetivos | 20 |
| 1.4. Hipótesis | 21 |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA | 23 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS | 30 |
| CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES | 47 |
| REFERENCIAS | 53 |
| ANEXOS | 56 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Juicio de expertos</i> | 26 |
| Tabla 2 <i>Rango de confiabilidad</i> | 27 |
| Tabla 3 <i>Resumen de procesamiento de casos – Prueba piloto</i> | 27 |
| Tabla 4 <i>Estadísticas de fiabilidad – Prueba Piloto</i> | 28 |
| Tabla 5 <i>Resumen de procesamiento de casos-muestra</i> | 30 |
| Tabla 6 <i>Estadísticas de fiabilidad-muestra</i> | 30 |
| Tabla 7 <i>Un plan tributario reduce las contingencias tributarias y optimiza la empresa</i> | 31 |
| Tabla 8 <i>El MOF de la empresa garantiza el cumplimiento de las tareas de la oficina contable</i> | 32 |
| Tabla 9 <i>Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual</i> | 33 |
| Tabla 10 <i>El personal asignado tiene conocimiento de las normas tributarias</i> | 34 |
| Tabla 11 <i>El personal administrativo y de la oficina contable tienen claro el compromiso tributario</i> .35 | |
| Tabla 12 <i>Las declaraciones juradas evidencian omisiones tributarias</i> | 36 |
| Tabla 13 <i>Baremos de Gestión tributaria V 1 y Obligaciones Fiscales V 2</i> | 37 |
| Tabla 14 <i>Baremos de Planamiento tributario y Obligaciones fiscales</i> | 38 |
| Tabla 15 <i>Baremos la organización tributaria y las Obligaciones fiscales</i> | 39 |
| Tabla 16 <i>Baremos de Control tributario y Obligaciones fiscales</i> | 40 |
| Tabla 17 <i>Pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk</i> | 41 |
| Tabla 18 <i>Coefficiente de Rho Spearman</i> | 42 |
| Tabla 19 <i>Grado de correlación y nivel de significancia entre la V1: Gestión tributaria y V2: Obligaciones fiscales</i> | 43 |
| Tabla 20 <i>Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 1: Planeamiento Tributario y Variable 2: Obligaciones Fiscales</i> | 44 |
| Tabla 21 <i>Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 2: Organización Tributaria y Variable 2: Obligaciones Fiscales</i> | 45 |
| Tabla 22 <i>Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 3: Control Tributario y Variable 2: Obligaciones fiscales</i> | 46 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 <i>Un plan tributario reduce las contingencias tributarias y optimiza la empresa</i> | 31 |
| Figura 2 <i>El MOF de la empresa garantiza el cumplimiento de las tareas de la oficina contable</i> | 32 |
| Figura 3 <i>Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual</i> | 33 |
| Figura 4 <i>El personal asignado tiene conocimiento de las normas tributarias</i> | 34 |
| Figura 5 <i>El personal administrativo y de la oficina contable tienen claro el compromiso tributario</i> . 35 | |
| Figura 6 <i>Las declaraciones juradas evidencian omisiones tributarias</i> | 36 |
| Figura 7 <i>Baremos de Gestión tributaria y Obligaciones Fiscales</i> | 37 |
| Figura 8 <i>Baremos de Planamiento tributario y Obligaciones fiscales</i> | 38 |
| Figura 9 <i>Baremos la Organización tributaria y las Obligaciones fiscales</i> | 39 |
| Figura 10 <i>Baremos de Control tributario y Obligaciones fiscales</i> | 40 |

RESUMEN

La investigación se justifica en la relación que existe entre la gestión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas industriales de Ventanilla, dado que se originan por la desinformación que causa una serie de dificultades y limitantes que el Estado impone indirectamente a los contribuyentes, alterando las actividades cotidianas de las empresas en general. El objetivo de la investigación fue explicar la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020; la metodología fue de tipo aplicada, transversal, no experimental y descriptivo correlacional para el estudio de las variables intervinientes, los resultados descriptivos mostraron que la variable Obligación tributaria alcanzó un desempeño conseguido del 73% y para la variable obligaciones fiscales un desempeño alcanzado del 89%. Respecto a la prueba de Hipótesis de las variables estudiadas se obtuvo una significancia bilateral de ,000, lo que permitió señalar que la relación es significativa rechazándose la hipótesis nula (H_0) y aceptando la hipótesis alterna, concluyendo que existe una relación significativa entre la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

PALABRAS CLAVES: Gestión tributaria, obligaciones fiscales, planeamiento tributario.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La globalización de la economía en el último decenio ha dinamizado la acción de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de todos los países, siendo esta una de las actividades más importantes de las Administraciones tributarias, ella busca diseñar y crear acciones que se orienten a incentivar la recaudación tributaria en niveles de eficiencia por parte de los contribuyentes, así mismo, desarrollar una serie de incentivos tributarios fiscales de cumplimiento obligatorio de las empresas, sin perjudicar su nivel de desarrollo económico, ni desalentar los flujos de inversiones que buscan con interés, todos los países, además, la gestión tributaria debe garantizar una sana competencia entre los países intervinientes.

El desarrollo de la gestión tributaria ha de permitir un crecimiento sano y sostenido de las empresas de los países y de las inversiones de los empresarios nacionales e internacionales que buscan ampliar nuevos mercados, entonces la gestión tributaria debe permitir una buena recaudación de ingresos financieros para el Estado, teniendo en cuenta que es necesario ampliar una base tributaria sana, sostenida y las tasas que se apliquen por tipo de impuestos deben ser razonables y sobre todo alejar el fantasma de la evasión tributaria, que es el cáncer que mina los ingresos fiscales de las economías del mundo y genera el incumplimiento de las obligaciones fiscales, además, la carga tributaria aplicada debe ser justa y equitativa socialmente y garantizar la sostenibilidad del gasto público en todo momento por ser un bien común.

También debemos mencionar que en Latinoamérica, la gestión tributaria de los países integrantes tienen muchos desaciertos, las leyes son incongruentes, se reduce la base tributaria, erosión causada por el incumplimiento tributario debido a problemas económicos,

sociales y de coyuntura como el COVID19, que alientan y desarrollan el comercio informal y con ello la evasión tributaria ,afectando directamente el financiamiento del gasto público, a esto se le suma la inadecuada gestión de los gobiernos de turno, la corrupción y una inapropiada política legal, que desacelera el crecimiento de las empresas y de las inversiones propias y foráneas.

En el Perú, la Gestión Tributaria y las obligaciones fiscales están divorciadas y afectan el crecimiento económico y desaceleran la actividad empresarial que en algunos casos solo intenta sobrevivir y para hacerlo recurre a la economía informal, negra o subterránea, por esto, tener una buena gestión tributaria, involucra dar a conocer a la sociedad en su conjunto, cumplir con las obligaciones tributarias de manera voluntaria, comprometida y seria, donde cada contribuyente se sienta responsable de cumplir con sus obligaciones, el gobierno central es el encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes y dar el ejemplo con políticas de transparencia, eliminando la corrupción que tanto daño hace y mina al gobierno y la voluntad de contribuir, generando corrientes importante de evasión tributaria.

El distrito de Ventanilla no es ajeno a esta realidad, allí existen micro, pequeñas, medianas y algunas empresas grandes del rubro industrial que se ven afectadas por la gestión tributaria que el Estado aplica y de acuerdo a la coyuntura social económica, afectan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la complejidad de las leyes, la corrupción generalizada, la informalidad en todos los sectores, la pobreza social, el abandono del Estado en temas sociales, tiene un impacto negativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en este sector, los problemas económicos y la crisis social van en aumento y afectan la recaudación tributaria y el financiamiento del gasto público.

Además, se debe indicar otros fenómenos que afecta una sana gestión tributaria, como carencia de conciencia y cultura tributaria, debido a que el Estado es un mal

administrador de sus recursos, permite la corrupción dentro del aparato público que desalienta el cumplimiento de las obligaciones tributarias administradas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT),

El sistema tributario nacional está en constante cambio en busca de mejoras a fin de concientizar a los contribuyentes y mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, otorgando algunos beneficios, como el aplazamiento de las declaraciones por el estado de emergencia, compensación de deudas, extinción de deudas, gradualidad por regularización de pagos y/o declaraciones, que por desconocimiento los contribuyentes no aprovechan, incurriendo en infracciones, multas e intereses y como consecuencia deben asumir sobre costos tributarios con efectos financieros que van afectando la liquidez de la empresa; para contrarrestar este desnivel económico muchas de las empresas optan por la informalidad, incrementando la evasión tributaria. Sin embargo con la llegada del COVID-19 a nuestro país, desde marzo del 2020 se complicó más la situación económica, generando efectos negativos a las pequeñas, medianas y grandes empresas, muchos se vieron obligados a cerrar sus negocios a consecuencia de la situación que afrontaba el país, afectando directamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Camacho y Patarroyo (2017) en la tesis “Cultura Tributaria en Colombia periodo 2017” de la Universidad Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública Bogotá, el objetivo de la investigación es analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria e identificar las estrategias, acciones que tiene el contribuyente, la investigación fue aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, así mismo, determinar cuál es el conocimiento tributaria haciendo énfasis en los factores que influyen en las consecuencias que desencadenan su comportamiento, al finalizar la investigación se concluye que el contribuyente debe tener el perfil de una persona desde la etapa de inicio

adquiriendo valores que permita crecer con una persona honesta puesto que al momento que se genere la obligación tributaria debe cumplir según las normas establecidas.

Puert (2018) en la tesis “Capacitación Tributaria Para Comerciantes De Abarrotes Con Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise) En El Mercado Municipal De Esmeraldas” de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Esmeraldas, sustenta que el objetivo de la investigación fue elaborar un programa de capacitación tributaria para los comerciantes de abarrotes en el Mercado Municipal de la Ciudad de Esmeraldas, para el desarrollo de la investigación se aplicó una metodología no experimental de carácter transaccional, de tipo descriptivo y enfoque cuali-cuantitativo, así mismo se tomó como muestra 22 encuestas y 2 entrevistas, lo cual permitieron obtener resultados finales, se concluye que los comerciantes no emitían comprobantes de venta a los consumidores, por falta de conocimiento de las normas y del tratamiento tributario, en consecuencias no cumpliendo con las obligaciones y beneficios al que puedan acogerse, se concluye que es necesario desarrollar un programa de capacitación para los comerciantes que facilite el conocimiento y el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Gunsha, (2016) En la tesis “Cultura Tributaria en el Sector de los Emprendedores de la Ciudad de Guayaquil” de la Universidad de Guayaquil, el objetivo de la investigación es mostrar el nivel con que cuenta el sector de los emprendedores de la ciudad de Guayaquil, lo cual se estableció una investigación cualitativa y cuantitativa, aplicando encuestas, técnicas, tomando como muestra 384 emprendedores de la ciudad, obteniendo como resultado de la investigación que los emprendedores tiene un nivel bajo sobre el conocimiento tributario, por lo que considera que aún hay varios sectores que aún no comprende el verdadero valor que tiene el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, para ello se estableció propuesta para mejorar el nivel de cultura tributaria.

Cruz (2016) en la tesis: “Análisis sobre la Pertinencia del Gasto Fiscal en México Periodo 2016” de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sustentó que el propósito de la investigación es analizar una figura que forma parte del sistema tributario ya que resulta imprecisa y confusa que contradice el propósito del mismo régimen fiscal a lo largo de todas las disposiciones tributarias del país, la investigación fue aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, se concluyó que para determinar el estudio del gasto fiscal como está relacionado en la oportunidad de incrementar la recaudación tributaria, ya que los gastos fiscales que genera el gobierno mexicano es poco eficiente y esto a su vez conlleva que el estado dicte nuevas tasa de los impuestos perjudicando al contribuyente.

Jácome (2017) En la tesis “Recaudación de Impuestos Nacionales en las Principales Ciudades del Ecuador: Guayaquil, Quito y Cuenca Período 2012 - 2016” de la Universidad Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas, el propósito de la investigación fue explicar la importancia que tiene la recaudación tributaria de las principales ciudades de Ecuador, ya que son las que más generan ingresos tributarios del país, la investigación fue aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, se concluyó que la recaudación tributaria de las diferentes actividades que realizan los contribuyentes de la ciudad, las que más destacan por la población, transacciones comerciales, atractivos turísticos y culturales, es Guayaquil con un promedio del 28.4% de la recaudación total de impuestos, quito con un 52.43% de promedio anual y cuenta con 3.96% de recaudación durante un periodo, entre las tres ciudades un promedio de 84.43% de recaudación total de tributos en el país, se determinó que son más las ciudades de mayor recaudación tributaria y en primer lugar fue la ciudad de Quito y no por ser más poblada, sino por la mayor concentración de empresas por ende generando más ingresos y a la vez mayor recaudación tributaria, lo cual es muy importante los aportes tributarios para el estado y el crecimiento económico del mismo.

Calderón, (2019) en la tesis: “Obligaciones Tributarias en la Empresa Corporación Agromundo S.A.C, en la Ciudad de Chepen en el periodo 2019” de la Universidad Señor de Sipán, el propósito fue dar a conocer el nivel de cumplimiento las obligaciones tributarias en dicha entidad y las obligaciones del ente recaudador SUNAT, también, los derechos que tienen los administradores como el Contador y el Gerente de la organización, también señala que muchos no cumplen con las obligaciones por desconfianza y por disconformidad con las nuevas normas que rige la ley tomando como muestra a la empresa Corporación Agromundo S.A.C, la investigación fue aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, se concluyó que uno de los factores que inciden en el cumplimiento de las obligaciones es la corrupción, el 25% que existen que en las entidades recaudadoras la cual desmotiva el pago de tributos el otro 75% menciona que si está dispuesto a pagar, a pesar del mal uso de los recursos económicos por parte del estado, otro de los factores que ha conllevado a la sanción por falta de planificación, mientras que un 50% por desconocimiento del régimen.

Santos (2018) en la tesis “Obligaciones Tributarias en la Empresa Agromaná S.A.C, en la ciudad de Lambayeque – 2016” de la Universidad Señor de Sipán, sustentó que el objetivo de la investigación fue determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa Agromaná, la investigación fue aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, tomando como muestra 24 trabajadores, se concluyó que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias mostraron que el 67% de los colaboradores de la empresa opinaron que el gobierno no tiene una buena gestión en la recaudación de impuestos, además el 75% opinaron que los representantes de la empresa sentían desmotivados para cumplir con el pago de los impuestos debido a que los gobernantes son corruptos, y el 19% opinan,, que si las demás empresas no pagan impuestos la empresa Agromaná tampoco paga y

también porque la administración pública es ineficiente. Como resultado final se determinó que la empresa se encuentra en un nivel deficiente en lo que respecta a la cultura tributaria.

Ninaquispe (2017) en la tesis “La Evasión Tributaria caso MYPE Transporte de Carga por Carretera Matute S.R.L en la Provincia de Chepén 2017” de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. Sustentó que el objetivo principal de la investigación fue determinar las principales causas que motivan la evasión tributaria, la investigación fue aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, se tomó como muestra tres trabajadores de la empresa de transporte Carga Matute S.R.L se concluyó que el contribuyente no cumple con las obligaciones tributarias impuestas por la normativa, obteniendo información relevante, manifestaron que los impuestos aplicados en el Perú del 18 % una tasa que para los contribuyentes es alta, lo cual el tratamiento tributario de los de la empresa tratan de disminuir su contribución a efectos de ahorrar en el pago de los tributos, que los conlleva a evadir impuestos.

Effio (2019) en la tesis “Planeamiento tributario en la empresa Vimalca EIRL, de la ciudad de Chiclayo periodo 2018” de la Universidad. Señor de Sipán, determinó que el objetivo del estudio es proponer un modelo de planeamiento tributario como una herramienta básica que beneficiará a la empresa para disminuir riesgos y evitar incidencias tributarias a futuro como consecuencia perjuicio económico. Para realizar la investigación fue de tipo aplicada, no cuantitativa, transversal y no experimental, se tomó como muestra la recolección y revisión de documentos contable de la empresa, se concluyó que la situación actual tributaria refleja un escaso planteamiento tributario, originando que la empresa cometa muchos errores tributarios, como declarar fuera de los plazos establecidos PDT 621, PLAME 601, facturas que no cumplen con el principio de causalidad para efectos del impuesto a la renta, multas por tributos retenidos pagados fuera de plazo, es por ello que se

elaboró un planeamiento que comprende objetivos, políticas, procedimientos y técnicas que ayuden a mejorar al cumplimiento de las obligaciones tributarias que origina la empresa.

Freyre (2019) en la tesis: “La tributación en el Proceso de Formalización de la Micro Empresa Textil Confecciones Luisito de Cirila Palomino de Morales en la Provincia Constitucional del Callao, Callao- Perú en el año 2018” de la Universidad Tecnológica del Perú, el objetivo de la investigación es conocer la influencia que tienen los costos tributarios y no tributarios para la formalización tributaria en las micro empresas del sector textil, dicho estudio fue descriptivo, tomando como referencia recolección de información que se realizaron a trevez de entrevistas semiestructuras a microempresarios. Como resultado de la investigación se concluyó que el 60% de microempresarios establecen que las leyes de fomento para la formalización tributaria en el país no cumplen con el propósito que ayude a familiarizarse con los microempresarios, así mismo el 40% señala que para que se formalicen, las tasas tributarias deberían ser más bajas acordes al nivel de ingresos de las microempresas, además de establecer un mecanismo más accesible para los trámites con menos burocracia y ser flexibles en la administración tributaria al momento de aplicar multas y sanciones.

Para la teoría que sustenta la variable 1 Gestión Tributaria se presenta la Teoría de Eberberg, sostiene que todos los ciudadanos de un país cualquiera están en la obligación de aportar al tesoro público con sus impuestos, este es un deber jurídico de pertenencia a una sociedad, el pago debe ser voluntario y el Estado está en la obligación de retribuir esos aportes con la atención del bien público. (Flores Z, 1993)

Asimismo la Teoría de la Tributación Óptima formulada por Adam Smith (1776), sostiene que los ingresos públicos pueden derivarse de las rentas, de las ganancias generadas por los negocios, por los salarios y corresponde a los sujetos pasivos el deber de contribuir, permitiendo el financiamiento del gasto público, a esto se le denomina tributos y debe

redistribuirse en toda la nación y con ello satisfacer el gasto público, este hecho obedece a la legitimidad que tiene el Estado para reclamar ese derecho. (Fergusson y Suarez, 2010).

Así mismo, la teoría que sustenta la variable 2 Obligaciones Fiscales, por consiguiente la Teoría de la Disuación, desarrollada por Allingham y Sadmo (1972), los autores explican que para pagar los impuestos, se activan en los contribuyentes una serie de decisiones de orden económico racional, donde el pago está condicionado a conocer con certeza los beneficios que se pueden recibir por dicho cumplimiento, si descubren que el no pagar los impuestos es afectado a una penalidad menor al costo de cumplirlos, entonces, se produce la opción de evadir la responsabilidad del pago. (Bravo, 2010).

Además, el Principio de la Potestad Tributaria. Según Villegas (2008), expresa que es la facultad del Estado crear, modificar o suprimir la carga tributaria que deben soportar los contribuyentes de una sociedad, debe ser adecuada por todos los ciudadanos y contribuir para fortalecer la potestad del gobierno, a cambio el Estado debe procurar atender las necesidades de la población en su conjunto y que lo espera con los recursos obtenidos por la tributación, usa su poder de imperio para exigir su cumplimiento en términos monetarios.

En relación a las bases teóricas podemos mencionar las siguientes: Gestión Tributaria el cual se define como la función administrativa de aplicar los tributos en su forma correcta y natural, esto está integrada por todas las actividades de cuantificar y determinar la deuda tributaria. La competencia para la gestión de tributos está reservada para la entidad recaudadora “Superintendencia Nacional de Administración Tributaria” pero a su vez también está sujeta al cumplimiento por parte del contribuyente el cual genera una carga fiscal a mayor escala para el estado. (Alaña et al., 2018).

Planeamiento tributario: Nace de una necesidad empresarial para poder cumplir el plan, basado en objetivos en el cual es reducir las contingencias tributarias y optimizar las

utilidades de una empresa. Este punto es muy importante, ya que si tenemos un planeamiento antes de que nazca la obligación y la implementamos considerando el análisis de las normas tributarias aplicables a las operaciones y siendo identificado, se podrá reducir el impacto tributario. Todo parte de un análisis financiero dentro de una corporación, como herramienta estratégica que todo contribuyente debe hacer uso para una buena gestión dentro de una organización, para disminuir riesgos, como también incidencias tributarias futuras, lo cual tienen como consecuencias procesos penales. La planeación tributaria es el conjunto de conductas que conlleva a un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias y ayuda a disminuir la carga fiscal. (Colegio de contadores de Lima, 2016).

Organización tributaria: Se entiende como organización tributaria la correcta aplicación que realiza el personal a cargo de las obligaciones fiscales en una entidad, disece del contador o representante legal. Manteniendo una correcta organización podemos dar cumplimiento con las declaraciones mensuales y anuales a los diferente tributos, como son: las declaraciones corrientes, los pagos a cuenta de las rentas de tercera categoría, Percepciones, retenciones y todo impuesto que de derecho al credito fiscal y causal de renta (Almanza et al.,2018).

Control tributario: Es el conjunto de acciones de control que orientan a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para aquellos contribuyentes que deben realizar las declaraciones y no lo hacen, muchas veces estos omiten parte de los ingresos, o elevan sus costos, lo cual el control tributario da seguimiento de todo el proceso tributario. (Valencia,2016).

Por consiguiente tenemos a las Obligaciones Fiscales: el cual se define como obligación tributaria por parte de un contribuyente o usuario la generación de renta de tercera categoría, según el reglamento de SUNAT indica que “toda persona Jurídica o Natural en el cual genere una venta o servicio nacional se debe considerar como renta de trabajo” por ende

se genera una obligación en tributos internos; para esta ocasión es necesario detallar la variable y también conocer la eficiencia, eficacia con el cual las empresas pueden cumplir las normas tributarias impuestas en el país, y estas puedan adaptarse y tener el conocimiento tributario en que se benefician cumplir con las normas evitando cualquier incidencia tributaria que pueda ocasionarse a futuro. Dado el punto analizado se tiene que tener en cuenta que tipo de declaraciones obliga la Entidad Fiscalizadora a los contribuyentes en las cuales son las siguientes: Declaración mensual de Renta e IGV, percepción, retención, Declaración de DAOT mensual, Declaración de libros, declaración de PLAME y AFP y Declaraciones anuales por periodo. (SUNAT, 2017)

Deudor Tributario: Es el sujeto pasivo o deudor tributario responsable de cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales, esto quiere decir que dará cumplimiento con el compromiso que se originó por la utilización de servicios, entrega de bien o el anote del comprobante de pago en el registro de compras en el ámbito nacional. (Bustamante, 2014). De tal manera el nacimiento de la Obligación Tributaria según el Código Tributario Peruano nace al momento que se realiza el hecho previsto en la ley como generador de dicha obligación. Eso quiere decir que se genera un compromiso por parte del deudor tributario de cumplir con las obligaciones tributarias mencionadas en el punto anterior; al momento en que se emite el comprobante de pago o en la fecha que se entrega el bien o servicio, lo que sucede primero. (SUNAT, 2018).

Prestación Tributaria: Es la obligación por parte del contribuyente de satisfacer el interés del acreedor tributario, es decir entregar un determinado valor en dinero a favor del fisco generando una conducta aceptable, se exceptúa el pago basado en bienes, servicios a favor del estado u obligaciones adicionales de (presentar estados financieros o declaraciones juradas) o de tolerar las revisiones fiscales. (Arancibia, 2017).

Legalidad Tributaria: Según Arancibia (2017), precisa que “es el principio básico de todo sistema tributario, el cual garantiza el derecho de propiedad, libertad, intereses sociales, comunitarios, seguridad jurídica y económica; descarta cualquier tipo de discrecionalidad por parte de la Administración tributaria”. Manteniendo la premisa anterior se puede determinar que el estado no podrá imponer y cobrar un impuesto sin antes haberlas promulgado mediante un decreto legislativo y aceptado por parte del Poder Ejecutivo.

1.2. Formulación del problema

Problema General

¿Cuál es la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020?

Problemas Específicos

-¿Como se relaciona el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020?

-¿Cuál es incidencia de la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020?

-¿Como influye el Control Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020?

1.3. Objetivos

Por consiguiente la presente investigación tiene como finalidad responder a la siguiente pregunta ¿Cuál es la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020? Asimismo se plantea como objetivo general explicar la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

De igual modo se establecen como objetivos específicos: analizar la relación del Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales, describir la incidencia de la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales, e identificar la influencia del Control Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

1.4. Hipótesis

Se considera pertinente establecer como Hipótesis general, el cual existe una relación significativa entre la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020. Por consiguiente tenemos las hipótesis específicas, existe una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales, además existe una relación significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales y existe una relación significativa entre la influencia del Control Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Con relación a la justificación del estudio, fue indispensable reconocer lo señalado por Reguera (2008), la justificación de la investigación debe intentar la búsqueda de propuestas de soluciones frente a los problemas que existen en la realidad, motivan e incentivan la búsqueda de nuevos conocimientos y soluciones innovadores que satisfagan los requerimientos de la sociedad y las empresas que existen en dicho medio. Si bien es cierto la justificación presenta al investigador como el principal interesado en conocer los argumentos que rodean la realidad problemática para estudiarlos, comprenderlos, explicarlos y si fuera posible, resolverlos, recurriendo a un proceso valorativo que se justifica de la siguiente manera:

Justificación social: Esta investigación tiene notabilidad social debido al beneficio que genera a favor de las empresas industriales y la comunidad del distrito de Ventanilla, en

relación con la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales, buscando dinamizar los beneficios de las empresas industriales a la sociedad. Por lo que, los empresarios industriales, los profesionales, el Estado y el público interesado en general se beneficien con sus resultados. Al respecto la justificación práctica ha sido elaborado para que pueda ser empleado en el desarrollo de la Gestión Tributaria y las Obligaciones Fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, siendo importante seguir trabajando la gestión tributaria en los sectores formales e informales para así lograr mejores niveles de cumplimiento, sin limitar el desarrollo empresarial. En la justificación teórica reúne información de cada una de las variables, y servirá como instrumentos teóricos para mejorar la Gestión Tributaria y las Obligaciones Fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, asimismo, la información teórica se ve reflejada en cada uno de los autores consultados participantes de la investigación, quienes fundamentan las variables. Por otro lado la justificación metodológica se elaboró con instrumentos de medición revisados y aprobados por la academia, demostrando su validez y coherencia lógica en cada uno de los ítems de la encuesta que fue aplicada en la muestra estudiada, cuyos resultados permitieron entender, estudiar, analizar e interpretar la realidad problemática.

La presente investigación tiene una delimitación espacial el cual hace referencia a una zona determinada en donde el estudio de la investigación, será el distrito de Ventanilla de la ciudad de Lima - Perú. Asimismo la delimitación temporal se refiere a un tiempo determinado el cual esta seleccionado para desarrollar la investigación del periodo 2020. Por último tenemos la delimitación social la cual involucró el área contable y gerencia de las 50 empresas industriales del distrito de Ventanilla, los que fueron encuestados y cuyos resultados nos permiten conocer el comportamiento social de las variables Gestión Tributaria y las Obligaciones Fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El tipo de investigación según el objeto de estudio es aplicada por que la investigación procura encontrar posibles respuestas y soluciones a problemas planteados, tomando en cuenta todo el conocimiento que se tiene de las variables estudiadas y que devienen de investigaciones básicas previas, se relaciona con lo que expresa Hernández (2016), en donde menciona que el propósito es buscar y poner en práctica los conocimientos adquiridos, para responder los objetivos planteados en la investigación. Asimismo, considerando lo expuesto en la investigación, es de tipo transversal ya que se recolectaran y analizaran las variables de estudio en un tiempo determinado, tal como se relaciona con lo expuesto por (Valbuena, 2017).

La presente investigación es de infoque cuantitativo ya que busca analizar datos numéricos, estadísticos y métodos por la cual se procesa para obtener conclusiones que explique el efecto de los variables estudiadas a continuación. Tal como lo señala Ñaupas et. al., (2018). En donde indica que la investigación es de enfoque cuantitativo, ya que permite el análisis de datos estudiar, así como indagar identificando numéricamente las ocurrencias en el mundo real, es decir los datos pueden ser contados, enumerados de acuerdo a como van ocurriendo y pueden ser procesados matemáticamente.

Además, la presente investigación según la profundidad y objeto de estudio es de tipo no experimental por que no se altera ningún dato encontrado, teniendo en cuenta lo que sostiene Hernandez et al., (2018) que la investigación no realiza modificación alguna en las variables; manifestaron que en los diseños no experimentales el investigador no altera o interviene en la manipulación del objeto de estudio.

Así mismo, la investigación es de tipo correlacional puesto que se estudia las relaciones que existen entre las variables y los resultados obtenidos, tal como lo señala

Rodriguez, (2020) quien expresa, que la exploración correlacional tiene como finalidad evaluar la relación que existe entre las variables propuestas sin considerar la causalidad que se originan entre ellas.

La población es el conjunto de todos los elementos participantes en la investigación, con características de tipo cualitativa o cuantitativa, posee todas las características necesarias para que el investigador inicie cualquier estudio en función a los objetivos planeados en la investigación. (Hernandez, 2018).

En ese sentido la población para esta investigación estuvo conformada por 50 empresas del sector industrial del distrito de Ventanilla, correspondiente al área Contable. Por otra parte la muestra se refiere a un subconjunto de la población total estudiada que tiene los elementos representativos y características comunes, que al ser tomadas en referencia para el estudio van a producir resultados semejantes a los de la población estudiada. (Bernal, 2010)

Así, la muestra de esta investigación estuvo conformada por 44 empresas industriales que fueron seleccionadas tomando en consideración la aceptación de los responsables del área involucrada (Área contable), teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones en el año 2020 establecidas por el gobierno para hacer frente al COVID-19, lo cual muchas empresas no permitieron el ingreso de terceros, por ello el contacto fue virtual; el muestreo hace referencia a un sub grupo de la muestra que es tomada para la aplicación estadística y probar la fiabilidad del instrumento, aplicándose para la presente investigación el muestreo por conveniencia a través del muestreo no probabilístico, por el cual los datos son tomados al azar sin considerar gustos ni preferencias respecto a la elección de sujetos de estudio.

La investigación representa el 50% de la muestra y que fueron seleccionados aleatoriamente, dentro de las cuales se tomaron finalmente 22 empresas ya que nos permitieron el acceso rápido para continuar con la investigación, el cual nos sirvió para

elaborar y procesar la prueba piloto y obtener resultados preliminares de confiabilidad y consistencia del instrumento, en relación a cada una de los ítems generados a partir de los indicadores.

Con respecto a las Técnicas de recolección de datos para esta investigación, se empleó la Técnica de la encuesta, que se caracteriza por utilizar una serie de procedimientos estandarizados, a partir de cuya aplicación se recogen, procesan y analizan un conjunto de datos de una muestra estimada como representativa de una población o universo mayor, del cual se obtengan los resultados. (Castro & Fitipaldo, sf., pag. 1).

En la investigación se aplicó la encuesta, usando formularios electrónicos como el google forms donde se aplicó la encuesta a cada uno de los colaboradores involucrados a la investigación del área de contabilidad de las empresas industriales estudiadas de Ventanilla; Se utilizó esa herramienta teniendo en cuenta las limitaciones expuestas por motivos de la pandemia.

Para Reyes (2022), el cuestionario es un instrumento de medición en todo proceso de investigación que se encuentra alineado a los objetivos e hipótesis de la misma, cuyos ítems responden directamente a los indicadores que forman dimensiones y variables estudiadas y los resultados permiten tener certeza y veracidad de las afirmaciones, cuando los encuestados participantes resuelven dichos ítems con sinceridad y dentro de un tiempo establecido.

El instrumento fue el cuestionario, que ha permitido coleccionar información de los 18 ítems investigados en la muestra de la población objetiva respecto a cada una de las variables intervinientes: Gestión tributaria y Obligaciones fiscales. Las respuestas recogidas a través de esta encuesta fueron medidas con la escala de Likert. Según Mautino (2018), señala que es un grupo de afirmaciones alternativas, planteadas para adquirir información confiable y conveniente de la investigación. Se consideró 5 alternativas, para cuestionamientos afirmativos, los mismos que fueron numeradas desde el 5 al 1 y para

proposiciones negativas fueron numeradas del 1 al 5. Las respuestas recogidas a las proposiciones afirmativas enumeradas del 5 al 1 escala de Likert.

Para esta investigación se utilizó fuentes primarias de información con el fin de conocer la situación de las empresas estudiadas, con la finalidad de conocer cada uno de los eventos relacionados al problema, que permitieron entender el comportamiento y el desarrollo de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla.

La elaboración del instrumento de investigación fue probada estadísticamente para conocer la consistencia interna de los ítems y validarlo por expertos profesionales en cada una de las variables, para la variable 1: Gestión tributaria y para la variable 2: Obligaciones fiscales; ambos instrumentos de medición fueron validados por siguientes expertos:

Tabla 1

Juicio de expertos

| Expertos | Condición |
|---|------------------|
| <i>Dra. Vejarano García Victoria Haydeé</i> | <i>Aplicable</i> |
| <i>Dr. Frías Guevara Roberth</i> | <i>Aplicable</i> |
| <i>Dr. Hernandez Celis Domingo</i> | <i>Aplicable</i> |

Nota: En la presente tabla se detalla a los expertos profesionales quienes dieron validez del instrumento

Según Bernal (2010), la confiabilidad es un instrumento que da validez al cuestionario y responde a la interrelación que existen en cada uno de los ítems sometidos a prueba y que al repetirse la prueba en distintos escenarios va a producir resultados parecidos.

Tabla 2

Rango de confiabilidad

| | |
|----------------------|------------------------|
| $\alpha=1$ | Confiabilidad perfecta |
| $0,8 < \alpha < 0,1$ | Confiabilidad muy alta |
| $0,6 < \alpha < 0,8$ | Confiabilidad alta |
| $0,4 < \alpha < 0,6$ | Confiabilidad moderada |
| $0,2 < \alpha < 0,4$ | Confiabilidad baja |
| $0 < \alpha < 0,2$ | Confiabilidad muy baja |
| $\alpha=0$ | Confiabilidad nula |

Nota: La tabla muestra los rangos usados tomando en cuenta lo mencionado por (Cordova 2014, p. 300) en su aplicabilidad.

El instrumento elaborado para la investigación se encuentra alineada a los indicadores y dimensiones que responden a cada una de las variables estudiadas, probadas estadísticamente, revisadas y validadas a travez de juicio de expertos profesionales de la especialidad.

Tabla 3

Resumen de procesamiento de casos – Prueba piloto

| Casos | Muestreo | % |
|----------|----------|--------|
| Válido | 22 | 100,0 |
| Excluido | 0 | ,0 |
| Total | 22 | 100,00 |

Nota: Se muestra el nivel de confiabilidad el cual se considerò solo el muestro de 22 empresas

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad – Prueba Piloto

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | Nº de elementos |
|------------------|---|-----------------|
| ,908 | ,909 | 18 |

Nota: Para la realización de la prueba piloto se tomó aleatoriamente del muestreo a 22 colaboradores de las empresas industriales involucradas en el estudio y procesadas en el programa de SPSS versión 26, donde se obtuvo un resultado de ,908, indicando que el instrumento es de aceptable confiabilidad. Lo que significa que es adecuado para aplicarse.

En lo que respecta el método de análisis de datos según Supo (2012), una vez recolectado los datos será necesario organizarlos en matrices de información para luego ser procesado estadísticamente, de acuerdo a los objetivos de la investigación siendo esta descriptiva e inferencial, los resultados se organizan en tablas y figuras que expresan el comportamiento de los indicadores estudiados, asimismo, las unidades se distribuyen en categorías naturales o en constructos de aquellas variables. En la presente investigación se realizó el análisis de la estadística descriptiva e inferencial de los datos procesados, obteniéndose tablas y figuras, las cuales se interpretaron de acuerdo a las líneas de la investigación y usando juicio crítico de los investigadores.

En la investigación fue necesario contactar a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos a las 50 empresas industriales de las cuales quedaron seleccionadas 44, entre pequeñas y medianas empresas, usando el método estadístico denominado variancia poblacional, para realizar coordinaciones y las autotrización por los responsables, gerentes, administradores y contadores a quienes se les sustentó la naturaleza del estudio y la necesidad de hacer la investigación con fines académicos.

Para esta investigación se estableció el siguiente procedimiento: Después de establecer los contactos con el personal participante, se procedió a enviar el formulario

encuesta a través del Google Forms, después de transcurridas las 48 horas y según la disponibilidad de los involucrados se recibieron las respuestas, las mismas que fueron tabuladas en tablas de Excel y creadas para este propósito, para posteriormente ser procesado y analizado la información resultante usando el software estadístico SPSS version 26.

Respecto a los Aspectos Éticos se respetó los derechos de los autores de las diversas fuentes de información recolectadas, así como de la información brindada por las empresas a través de la herramienta empleada en esta investigación. Asimismo se mantuvo la estructura inicial determinada por la Universidad Privada del Norte, aplicándose a toda la información el modelo APA versión 7, manteniendo la normativa de la universidad frente a la investigación, la cual fue realizada con fines netamente universitarios; para calcular el nivel de semejanza se utilizó el software llamado URKUND brindada por la universidad.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

De acuerdo con la técnica empleada, los datos recolectados de la encuesta fueron aplicada a los individuos que involucran la muestra estudiada, con el propósito de identificar la situación actual de la empresa, tomando en consideración el objetivo general del estudio, la cual se presenta de manera descriptiva los datos recogidos y se manifiesta a través de tablas, figuras y su debido comentario para vislumbrar adecuadamente los datos que se exponen.

En la investigación se consideró las dimensiones: i) Planeamiento Tributario, ii) Organización Tributaria, iii) Control tributario, iv) Deudor Tributario, v) Prestación Tributaria y vi) Legalidad Tributaria, procesados a continuación:

Tabla 5

Resumen de procesamiento de casos-muestra

| Casos | N | % |
|----------|----|--------|
| Validado | 44 | 100,0 |
| Excluido | 0 | ,0 |
| Total | 44 | 100,00 |

Nota: La tabla muestra el número de la muestra procesado al 100% a través del programa estadístico SPSS IBM versión 26.0

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad-muestra.

| Alfa Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N ^a de elementos |
|---------------|---|-----------------------------|
| ,979 | ,979 | 18 |

Nota: De acuerdo con los resultados obtenidos referente a ambas variables pertenecientes a la investigación, el coeficiente de confiabilidad de los 18 ítems pertenecientes al cuestionario es del ,979; validando el instrumento de la muestra por ser de alta confiabilidad.

Variable 1: Gestion Tributaria

Dimension 1 : Planeamiento Tributario

Tabla 7

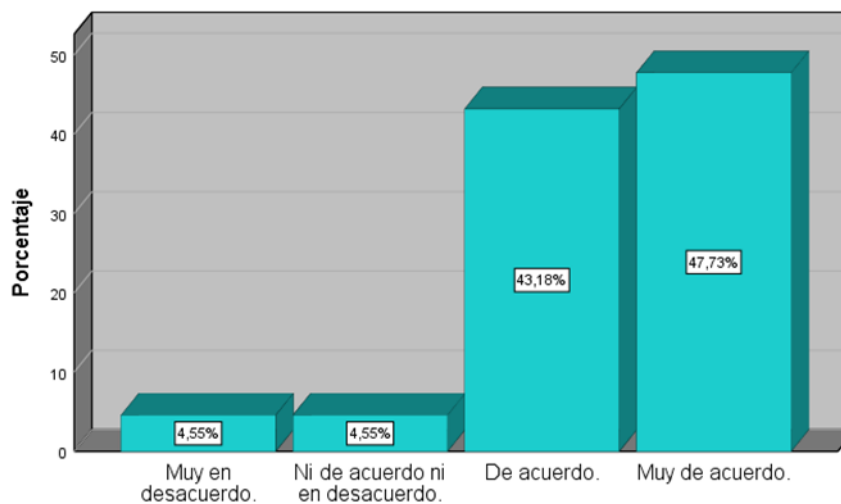
Un plan tributario reduce las contingencias tributarias y optimiza la empresa

| Alternativa | Frecuencia | Procentaje | % válido | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|----------|-------------|
| Muy en desacuerdo | 2 | 4,5 | 4,5 | 4,5 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 2 | 4,5 | 4,5 | 9,1 |
| De acuerdo | 19 | 43,2 | 43,2 | 52,3 |
| Muy de acuerdo | 21 | 47,7 | 47,7 | 100,0 |
| Total | 44 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: La tabla muestra que del total de los encuestados 44 personas, el 43,2% estuvieron de acuerdo que las empresas cumplen con un plan tributario, 21 estuvieron muy de acuerdo.

Figura 1

Un plan tributario reduce las contingencias tributarias y optimiza la empresa



Nota: El 90.89% de los encuestados señalaron que están de acuerdo y muy de acuerdo sobre que la empresa cumple con un plan tributario de la (V1) Gestión tributaria y el 9.1% de los encuestados señalaron que están en desacuerdo, muy en desacuerdo o son indiferentes.

Dimension 2 : Organización Tributaria

Tabla 8

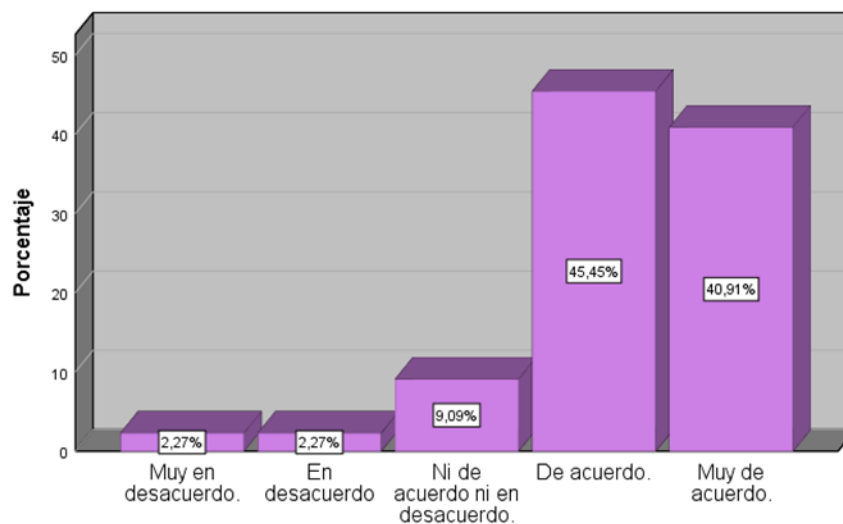
El MOF de la empresa garantiza el cumplimiento de las tareas de la oficina contable.

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo. | 1 | 2,3 | 2,3 | 2,3 |
| En desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 4,5 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo. | 4 | 9,1 | 9,1 | 13,6 |
| De acuerdo. | 20 | 45,5 | 45,5 | 59,1 |
| Muy de acuerdo. | 18 | 40,9 | 40,9 | 100,0 |
| Total | 44 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Del total de los encuestados el 40,9% y el 45,5% de los encuestados señalaron estar muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente que El MOF de la empresa garantiza el cumplimiento de las tareas de la oficina contable.

Figura 2

El MOF de la empresa garantiza el cumplimiento de las tareas de la oficina contable



Nota: El 95,5% de los encuestados señalaron que están de acuerdo y muy de acuerdo que el personal asignado a la oficina contable tiene una correcta conducta tributaria perteneciente a la variable 2: Obligaciones fiscales y el 4,5% de los encuestados señalaron que están en desacuerdo y muy en desacuerdo.

Dimensión 3 : Control Tributario

Tabla 9

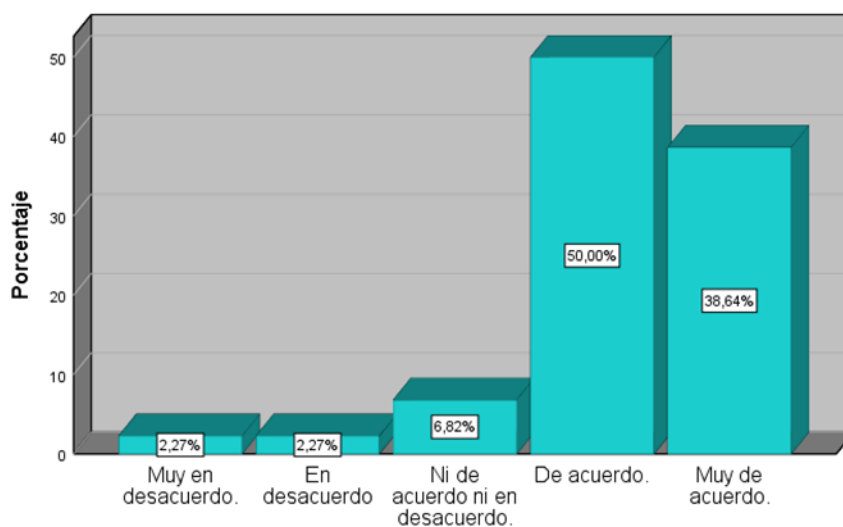
Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo. | 1 | 2,3 | 2,3 | 2,3 |
| En desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 4,5 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo. | 3 | 6,8 | 6,8 | 11,4 |
| De acuerdo. | 22 | 50,0 | 50,0 | 61,4 |
| Muy de acuerdo. | 17 | 38,6 | 38,6 | 100,0 |
| Total | 44 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: Según la Tabla 9 podemos ver que del total de los encuestados el 50% y el 38,6% se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo respectivamente que se declaran datos reales en la DJ IGV – Renta mensual.

Figura 3

Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual



Nota: Representación en gráfico de barras según la pregunta emitida para la dimensión 3

Variable 2: Obligaciones Fiscales

Dimension 4: Deudor tributario

Tabla 10

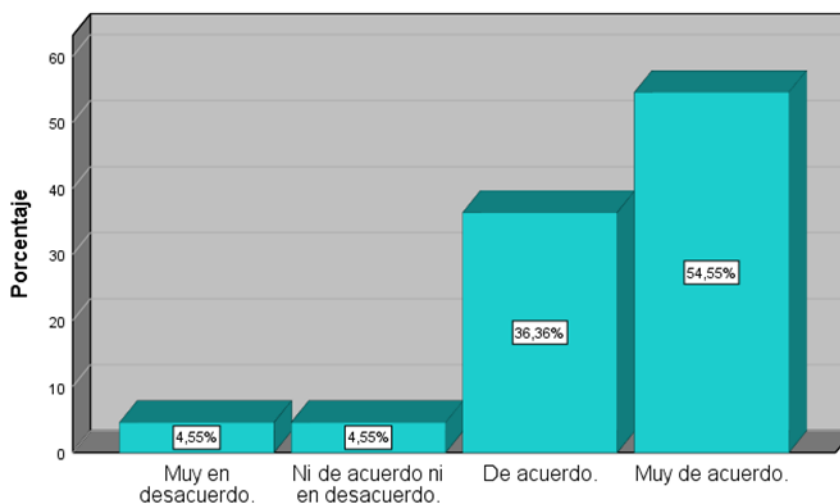
El personal asignado tiene conocimiento de las normas tributarias

| Alternativa | Frecuencia | Procentaje | % válido | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|----------|-------------|
| Muy en desacuerdo | 2 | 4,5 | 4,5 | 4,5 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 2 | 4,5 | 4,5 | 9,1 |
| De acuerdo | 16 | 36,4 | 36,4 | 45,5 |
| Muy de acuerdo | 24 | 54,5 | 54,5 | 100,0 |
| Total | 44 | 100,0 | 100,0 | |

NOTA: Del total de los encuestados el 16 consideraron estar de acuerdo, el 24 muy de acuerdo en que el personal asignado tiene conocimiento de las normas tributarias.

Figura 4

El personal asignado tiene conocimiento de las normas tributarias



NOTA: Graficio de barras representando el 90,91% según la pregunta en mención.

Dimension 5: Prestacion Tributaria

Tabla 11

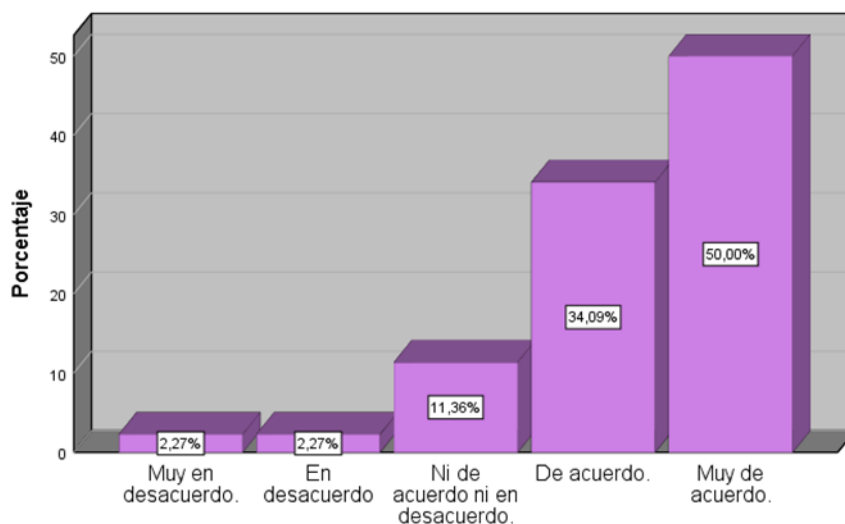
El personal administrativo y de la oficina contable tienen claro el compromiso tributario.

| Alternativa | Frecuencia | Procentaje | % válido | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|----------|----------------|
| Muy en desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 2,3 |
| En desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 4,5 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 5 | 11,4 | 11,4 | 15,9 |
| De acuerdo | 15 | 34,1 | 34,1 | 50,0 |
| Muy de acuerdo | 22 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Total | 44 | 100,0 | 100,0 | |

NOTA: De la muestra estudiada el 84,1% indican estar de acuerdo y muy de acuerdo mientras que el 11,4% consideran estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, en que el personal administrativo tienen claro el compromiso tributario

Figura 5

El personal administrativo y de la oficina contable tienen claro el compromiso tributario



NOTA: Total de la muestra estudia representado en grafico de barras según el porcentaje obtenido con respecto a la pregunta de la Dimension 5

Dimensión 6: Legalidad Tributaria

Tabla 12

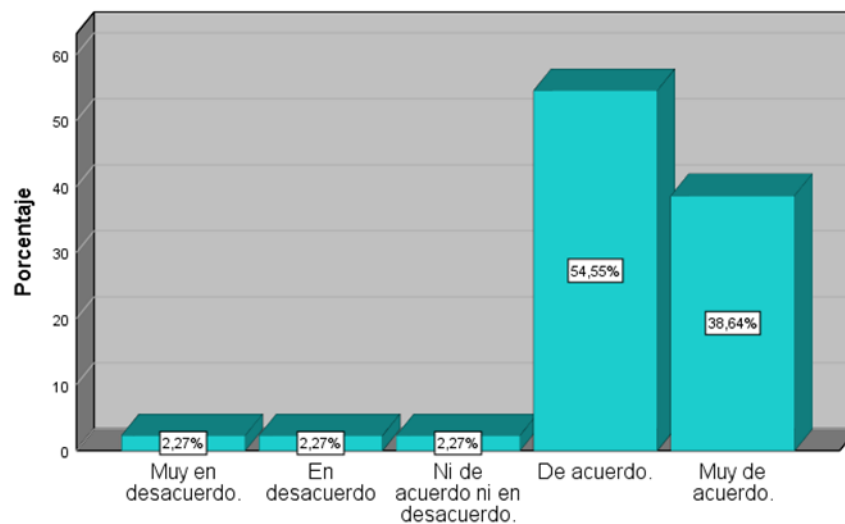
Las declaraciones juradas evidencian omisiones tributarias

| Alternativa | Frecuencia | Procentaje | % válido | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|----------|-------------|
| Muy en desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 2,3 |
| En desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 4,5 |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 1 | 2,3 | 2,3 | 6,8 |
| De acuerdo | 24 | 54,5 | 54,5 | 61,4 |
| Muy de acuerdo | 17 | 38,6 | 38,6 | 100,0 |
| Total | 44 | 100,0 | 100,0 | |

Nota: A la muestra se le afirmó que las declaraciones juradas evidencian omisiones tributarias, las cuales el 54,5% indican estar de acuerdo y el 38,6% indican estar muy de acuerdo.

Figura 6

Las declaraciones juradas evidencian omisiones tributarias



Nota: Representación grafica a la afirmación de la dimensión 6

Descripción de los resultados, en este proceso del análisis descriptivo, fue necesario realizar la prueba de los Baremos entre variables y las dimensiones del estudio cuyo resultados se muestran a continuación:

El objetivo general, explicar la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020

Tabla 13

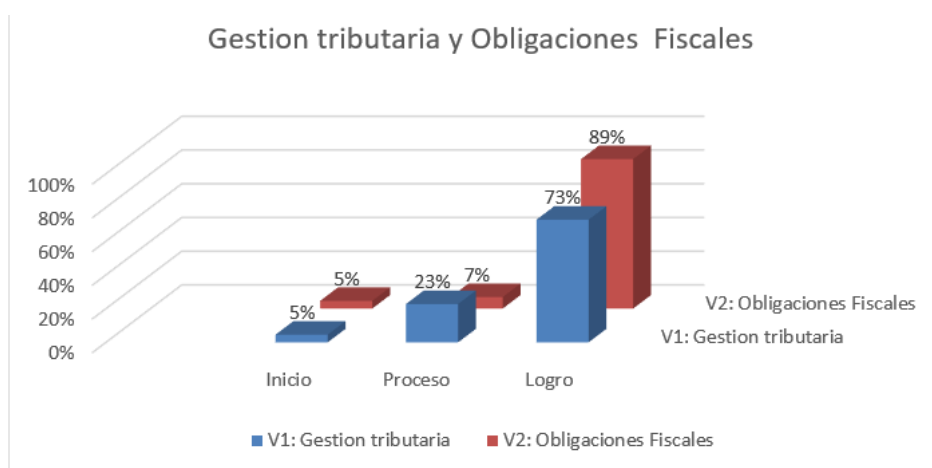
Baremos de Gestion tributaria V 1 y Obigacioes Fiscales V 2

| Baremos | | | | | | V1: Gestion tributaria | | V2: Obligaciones Fiscales | | |
|------------------|---|------------------|----|---------|----|------------------------|----|---------------------------|----|------|
| Rango Variable 1 | | Rango Variable 2 | | Niveles | fi | hi% | fi | hi% | | |
| 13 | - | 24 | 9 | - | 21 | Inicio | 2 | 5% | 2 | 5% |
| 25 | - | 36 | 22 | - | 34 | Proceso | 10 | 23% | 3 | 7% |
| 37 | - | 45 | 35 | - | 45 | Logro | 32 | 73% | 39 | 89% |
| Total | | | | | | | 44 | 100% | 44 | 100% |

Nota: En la siguiente figura muestra que los Baremos, sirve para expresar analisis estadisticos y ver total de todos los encuestados en que nivel estan.

Figura 7

Baremos de Gestion tributaria y Obigacioes Fiscales



Nota: La Tabla 9 y la Figura 3, exponen que la Gestión tributaria es eficiente (Logro) en un 73%, medianamente eficiente (Proceso) en 23% y deficiente (Inicio) en 5%; en relación con las Obligaciones fiscales, este es eficiente (Logro) en 89%, medianamente eficiente (Proceso) en 7% y deficiente (Inicio) 5%.

El objetivo específico 1: Analizar la relación del Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Tabla 14

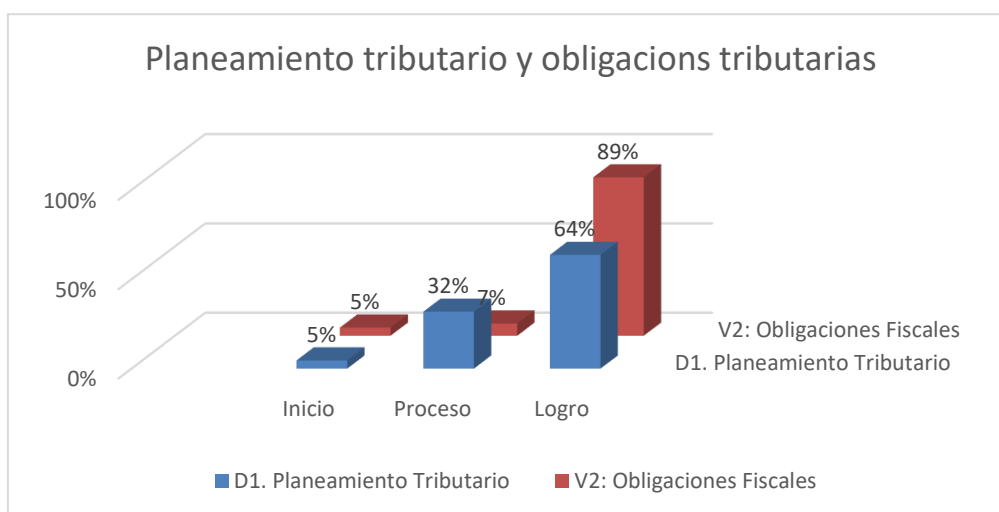
Baremos de Planemiento tributario y Obligaciones fiscales

| Baremos | | | | | | | D1. Planeamiento Tributario | | V2: Obligaciones Fiscales | |
|----------|---|----|------------------|---|----|---------|-----------------------------------|------|---------------------------------|------|
| Rango D1 | | | Rango Variable 2 | | | Niveles | fi | hi% | fi | hi% |
| 4 | - | 7 | 9 | - | 21 | Inicio | 2 | 5% | 2 | 5% |
| 8 | - | 12 | 22 | - | 34 | Proceso | 14 | 32% | 3 | 7% |
| 13 | - | 15 | 35 | - | 45 | Logro | 28 | 64% | 39 | 89% |
| Total | | | | | | | 44 | 100% | 44 | 100% |

Nota: Los datos fueron procesados a travez del SPPS

Figura 8

Baremos de Planemiento tributario y Obligaciones fiscales



Nota: La Tabla 10 y la Figura 4, exponen que el Planeamiento tributario es eficiente (Logro) en un 64%, medianamente eficiente (Proceso) en 32% y deficiente (Inicio) en 5%; en relación con las Obligaciones fiscales, este es eficiente (Logro) en 89%, medianamente eficiente (Proceso) en 7% y deficiente (Inicio) 5%.

El objetivo específico 2: Describir la incidencia de la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Tabla 15

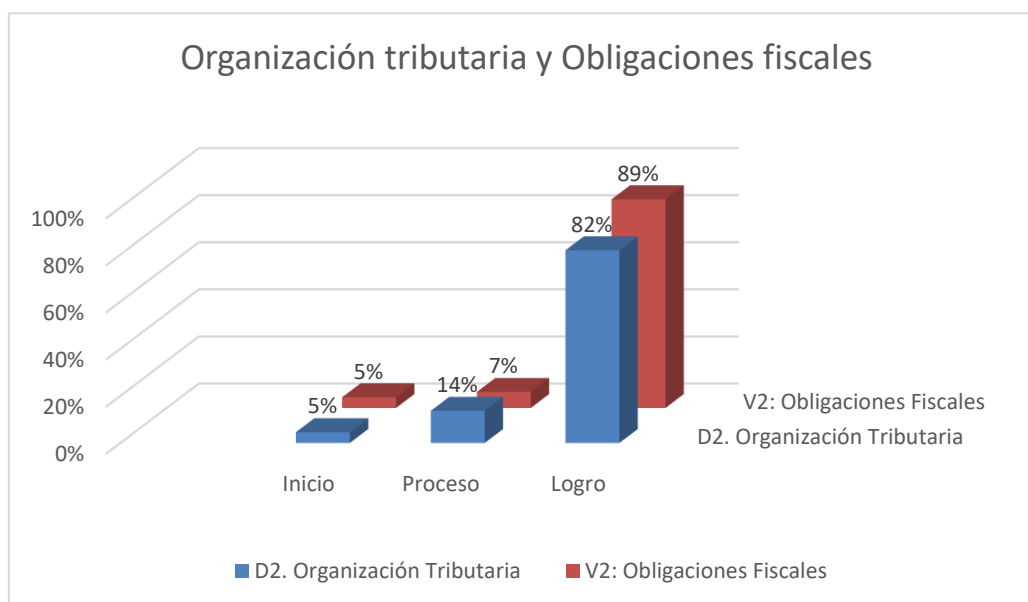
Baremos la organización tributaria y las Obligaciones fiscales

| Baremos | | | D2. Organización Tributaria | | V2: Obligaciones Fiscales | | |
|--------------|------------------|--|-----------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|-------------|
| Rango D2 | Rango Variable 2 | | Niveles | fi | hi% | fi | hi% |
| 3 - 6 | 9 - 21 | | Inicio | 2 | 5% | 2 | 5% |
| 7 - 11 | 22 - 34 | | Proceso | 6 | 14% | 3 | 7% |
| 12 - 15 | 35 - 45 | | Logro | 36 | 82% | 39 | 89% |
| Total | | | | 44 | 100% | 44 | 100% |

Fuente: SPSS IBM Version 26.0

Figura 9

Baremos la Organización tributaria y las Obligaciones fiscales



Nota: La Tabla 11 y la Figura 5, exponen que la Organización tributaria de la empresa es eficiente (Logro) en un 82%, medianamente eficiente (Proceso) en 14% y deficiente (Inicio) en 5%; en relación con las Obligaciones fiscales, este es eficiente (Logro) en 89%, medianamente eficiente (Proceso) en 7% y deficiente (Inicio) 5%.

El objetivo específico 3: Identificar la influencia del Control Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Tabla 16

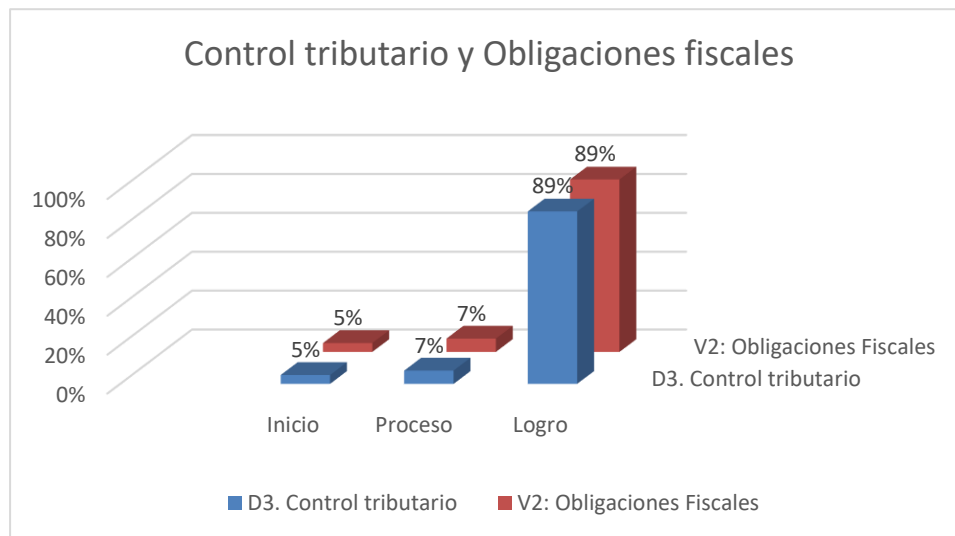
Baremos de Control tributario y Obligaciones fiscales

| Baremos | | | | | | | D3. Control tributario | | V2: Obligaciones Fiscales | |
|----------|---|----|------------------|---|----|---------|------------------------|------|---------------------------|------|
| Rango D3 | | | Rango Variable 2 | | | Niveles | fi | hi% | fi | hi% |
| 5 | - | 7 | 9 | - | 21 | Inicio | 2 | 5% | 2 | 5% |
| 8 | - | 10 | 22 | - | 34 | Proceso | 3 | 7% | 3 | 7% |
| 11 | - | 15 | 35 | - | 45 | Logro | 39 | 89% | 39 | 89% |
| Total | | | | | | | 44 | 100% | 44 | 100% |

Fuente: SPSS IBM Version 26.0

Figura 10

Baremos de Control tributario y Obligaciones fiscales



Nota: La Tabla 12 y la Figura 6, exponen que el Control tributario de la empresa es eficiente (Logro) en un 89%, medianamente eficiente (Proceso) en 7% y deficiente (Inicio) en 5%; en relación con las Obligaciones fiscales, este es eficiente (Logro) en 89%, medianamente eficiente (Proceso) en 7% y deficiente (Inicio) 5%.

La estadística inferencial, en base a la prueba de normalidad son resultados estadísticos procesados recuperados en el programa SPSS26, indicará la posibilidad de aceptar o rechazar la hipótesis nula o alterna, donde se podrá evidenciar los datos de investigación provienen de una distribución normal o anormal.

Escobar et al., (2021) indica que la prueba test de Shapiro-Wilk se aplica a las muestras pequeñas que no superan 50 sujetos de estudio, dado que nuestro caso esta compuesto por 44 sujetos a la investigación se usará el test de Shapiro Wilk. Por lo que:

Hipotesis nula - H0: Los datos provienen de una distribución normal

Hipotesis alterna - H: Los datos provienen de una distribución anormal.

Con un nivel de significancia de 0.05.

El estadístico de prueba es: Sig. bilateral<0.05, donde se rechaza la H0.

Sig. bilateral>0.05, donde se acepta la H0.

Tabla 17

Pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk

| | Resultado Estadístico | gl | Sig. bilateral |
|--------------------------|-----------------------|----|----------------|
| Gestion Tributaria | ,684 | 44 | ,000 |
| Obligaciones Fiscales | ,612 | 44 | ,000 |
| Planeamiento Tributaria | ,726 | 44 | ,000 |
| Organización Tribiutaria | ,685 | 44 | ,000 |
| Control Tributario | ,774 | 44 | ,000 |

Nota: En la tabla 13 se puede apreciar, la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para los 44 escuestados, arrojan valores en donde Sig.bilateral = ,000<0.05, por lo que, se rechaza la Hipotesis nula (H0), es decir se acepta que los datos no provienen de una distribución normal, y se acepta la hipótesis alterna (H1)

Por lo que, la prueba de hipótesis de las variables Gestión tributaria y Obligaciones fiscales, se trabajarán con el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

Tabla 18

Coefficiente de Rho Spearman

| Valor de Rho de Spearman | Significado |
|--------------------------|--|
| -1 | Correlación negativa grande y perfecta |
| -0.9 a -0.99 | Correlación negativa muy alta |
| -0.7 a -0.89 | Correlación negativa alta |
| -0.4 a -0.69 | Correlación negativa moderada |
| -0.2 a -0.39 | Correlación negativa baja |
| -0.01 a -0.19 | Correlación negativa muy baja |
| 0 | Correlación nula |
| 0.01 a 0.19 | Correlación positiva muy baja |
| 0.2 a 0.39 | Correlación positiva baja |
| 0.4 a 0.69 | Correlación positiva moderada |
| 0.7 a 0.89 | Correlación positiva alta |
| 0.9 a 0.99 | Correlación positiva muy alta |
| 1 | Correlación positiva grande y perfecto |

Fuente: Coeficiente de Rho Spearman

Con relación a la Prueba de Hipotesis general concluimos lo siguiente:

Hipótesis nula:

H0: No existe una relación significativa entre la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020

Hipótesis alterna:

H1: Existe una relación significativa entre la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020

Tabla 19

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la V1: Gestión tributaria y V2:
Obligaciones fiscales*

| | Estadístico | Gestion Tributaria | Obligaciones Fiscales |
|-----------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Gestion Tributaria | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,584** |
| | Sig (bilateral) | . | ,000 |
| | N | 44 | 44 |
| Obligaciones Fiscales | Coeficiente de correlación | ,584** | 1,000 |
| | Sig (bilateral) | ,000 | . |
| | N | 44 | 44 |

Nota: La Tabla 15, demuestra la existencia de la relación de ,584 entre las variables estudiadas. El grado de correlación es positiva y tiene un nivel de correlación moderada.

La significancia bilateral es ,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite señalar que la relación es significativa. Por lo que, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna, se concluye que: Existe una relación significativa entre la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Hipótesis específica 1

Hipótesis nula:

H0: No existe una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020

Hipótesis alterna:

H1: Existe una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Tabla 20

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 1: Planeamiento Tributario y Variable 2: Obligaciones Fiscales

| Rho Spearman | Estadístico | Planeamiento Tributario | Obligaciones Fiscales |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Planeamiento tributario | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,617** |
| | Sig (bilateral) | . | ,000 |
| | N | 44 | 44 |
| Obligaciones Fiscales | Coeficiente de correlación | ,617** | 1,000 |
| | Sig (bilateral) | ,000 | . |
| | N | 44 | 44 |

Nota: La Tabla 16, demuestra la existencia de la relación de ,617 entre las variables estudiadas. El grado de correlación es positiva y tiene un nivel de correlación moderada.

La significancia bilateral es ,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite señalar que la relación es significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna, se concluye que: Existe una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Hipótesis específica 2

Hipótesis nula:

H0: No existe una relación significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020

Hipótesis alterna:

H1: Existe una relación significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Tabla 21

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 2: Organización Tributaria y Variable 2: Obligaciones Fiscales

| Rho Spearman | Estadístico | Organización Tributaria | Obligaciones Fiscales |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Organización Tributaria | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,640** |
| | Sig (bilateral) | . | ,000 |
| | N | 44 | 44 |
| Obligaciones Fiscales | Coeficiente de correlación | ,640** | 1,000 |
| | Sig (bilateral) | ,000 | . |
| | N | 44 | 44 |

Nota: La Tabla 17, demuestra la existencia de la relación de ,640 entre las variables estudiadas. El grado de correlación es positiva y tiene un nivel de correlación moderada.

La significancia ,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite señalar que la relación es significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna, se concluye que: Existe una relación significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Hipótesis específica 3

Hipótesis nula:

H₀: No existe una relación significativa entre la influencia del Control Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Hipótesis alterna:

H₁: Existe una relación significativa entre la influencia del Control Tributario y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Tabla 22

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 3: Control Tributario y Variable 2: Obligaciones fiscales

| Rho Spearman | Estadístico | Control tributario | Obligaciones Fiscales |
|-----------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------|
| Control Tributario | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,648** |
| | Sig (bilateral) | . | ,000 |
| | N | 44 | 44 |
| Obligaciones Fiscales | Coefficiente de correlación | ,648** | 1,000 |
| | Sig (bilateral) | ,000 | . |
| | N | 44 | 44 |

Nota: La Tabla 18, demuestra la existencia de la relación de ,648 entre las variables estudiadas. El grado de correlación es positiva y tiene un nivel de correlación moderada.

La significancia ,000 muestra que es menor a 0.05, lo que permite señalar que la relación es significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna, se concluye que: Existe una relación significativa entre la influencia del Control Tributario y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las limitaciones de la investigación puso de manifiesto la temporalidad y espacialidad para iniciar, recolectar y analizar la muestra estudiada, surgieron diversas limitaciones para establecer contacto con los empresarios, gerentes, administradores y contadores de las empresas del sector estudiadas.

De los resultados de la estadística inferencial de la hipótesis general, donde se testifica que, existe una relación significativa entre la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020, la correlación de las variables fue de ,584 de acuerdo a Rho de Spearman es positiva y la correlación es moderada, la significancia de p es = 0,000, al ser menor a 0.05 es posible señalar que existente una relación significativa; rechazándose la hipótesis nula y aprobándose la hipótesis alterna de que existe una relación significativa entre la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020, reconociéndose que las dimensiones de ambas variables se integran para lograr los resultados esperados.

Estos resultados se alinean con lo dicho por Camacho y Patarroyo, (2017) que el contribuyente debe tener el perfil de una persona honesta, con valores adquiridos que le permita crecer como una persona justa, frente al nacimiento de la obligación tributaria y el cumplimiento de las normas establecidas, también los resultados obtenidos guardan relacion con lo indicado por Calderón, (2019) quien buscó, conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes ante el ente recaudador, además de conocer los derechos que tienen los administradores y los responsables de gestionar la empresa, no cumplen las obligaciones por desconfianza, disconformidad con la normatividad vigente y la corrupción que existen en las entidades públicas. malgastando todo lo recaudado por impuestos y que la sociedad no sienta que es atendida por el Estado.

También, se debe considerar la Teoría de Eheberg cuando expresa que todos los ciudadanos de un país cualquiera, está en la obligación de aportar al tesoro público con sus impuestos, este es un deber jurídico de pertenencia a una sociedad, el pago debe ser voluntario y el Estado está en la obligación de retribuir esos aportes con la atención del bien público.

Se hace necesario aplicar el planeamiento, organización y control tributario en las empresas, para lograr cumplir con las obligaciones tributarias adquiridas y desarrollarse en una economía sana.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el objetivo específico 1, Analizar la relación del Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 se puede decir, que la correlación de las variables de acuerdo a Rho de Spearman es positiva, correlacional, moderada y significativa con respecto a la relación entre el Planeamiento Tributario y las Obligaciones Fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020, reconociéndose que las dimensiones e indicadores de ambas variables se integran para lograr los resultados esperados.

En tal sentido se coincide con la investigación de Effio (2019), el modelo de planeamiento tributario debe traer beneficios a las empresas, disminuyendo riesgos y evitando contingencias tributarias, con perjuicio económico. Tal como se muestra en la investigación un correcto planeamiento genera ganancias para los negocios, permitiendo el financiamiento del gasto público, denominado tributos los que deben redistribuirse en toda la nación atendiendo a la legitimidad que tiene el Estado

De acuerdo a los resultados obtenidos se identificó que las principales causas que motivan al no cumplimiento de las Obligaciones por parte de las empresas industriales se da por las tasas impositivas que establece el Estado, los cuales merman las ganancias

mensualmente, por ello optan disminuir el nivel de ingresos y la carga tributaria, evitando cumplir con sus Obligaciones, tal como lo señala en su investigación Ninaquispe (2017).

De acuerdo a la afirmación de la hipótesis específica 2: Existe una relación, significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020; se expresa una correlación de Rho Spearman de la variable y la dimensión siendo esta positiva, moderada y significativa, reconociéndose que las dimensiones e indicadores de ambas variables se integran para lograr los resultados esperados.

Los resultados están de acuerdo con lo que señala Calderon (2019), cuando menciona que una debida Organización Tributaria dentro de las empresas conlleva a obtener una buena imagen ante el ente recaudador, a pesar del deficiente manejo del Tesoro Público el cual no satisface las necesidades de la población, este debe darse en un contexto mas transparente y sencillo para poder incrementar la recaudación tributaria.

En Ventanilla, las empresas industriales tienen problemas con la interpretación y aplicación de las diversas normas tributarias debido a esto tienden a ser informales, evadiendo y eludiendo los impuestos en cuanto sea posible, mermando la carga tributaria y exponiéndose a ser descubiertos, incurriendo en multas y sanciones que afectará su situación financieras y su crecimiento empresarial.

De acuerdo con la hipótesis específica 3, existe una relación significativa entre la influencia del Control Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020, los resultados muestran una correlación entre la variable y la dimensión estudiada, conforme al estudio estadístico de Rho de Spearman, esta resulta ser positiva, moderada y significativa, es posible señalar que existe una relación de

significancia, reconociéndose que las dimensiones e indicadores de ambas variables se integran para lograr los resultados esperados.

Los resultados están de acuerdo con Jácome (2017), cuando buscó explicar la importancia que tiene la recaudación tributaria de las principales empresas en la recaudación tributaria para el país, se concluyó que la recaudación tributaria de las diferentes actividades que realizan los contribuyentes de la ciudad, las que más destacan por la población, transacciones comerciales, atractivos turísticos y cultural, lo cual es muy importante los aportes tributarios para el Estado y el crecimiento económico del mismo. También, Freyre (2019) buscó conocer la influencia que tienen los costos tributarios y no tributarios para la formalización tributaria en las micro empresas del sector textil, se concluyó que el 60% de microempresarios establecen que las leyes de fomento para la formalización tributaria en el país no cumplen con el propósito que ayude a familiarizarse con los microempresarios, así mismo el 40% señala que para que se formalicen las tasas tributarias deberían ser más bajas acordes al nivel de ingresos de las microempresas, además de establecer un mecanismo más accesible para los tramites con menos burocracia y ser flexibles en la administración tributaria al momento de aplicar multas y sanciones. También, bajo el Principio de la Potestad Tributaria desarrollado por Villegas (2008), se expresa que es el Estado tiene la facultad para crear, modificar o suprimir la carga tributaria que deben soportar los contribuyentes de una sociedad, esta debe ser adecuada por todos los ciudadanos y contribuir para fortalecer la potestad del gobierno, a cambio el Estado debe procurar atender las necesidades de la población en su conjunto y que lo espera con los recursos obtenidos por la tributación, usa su poder de imperio para exigir su cumplimiento en términos monetarios

En Ventanilla, las empresas industriales tienen problemas con el control tributario por falta de una adecuada gestión tributaria que pone evidencia una deficiencia en el control

de las Declaraciones juradas del IGV, las Declaraciones juradas del impuesto a la renta y Otras declaraciones, estas situaciones perjudican la buena intención de crecimiento y desarrollo que tiene la empresa en el corto y mediano plazo.

Con respecto a la investigación se concluye lo siguientes:

- La investigación tuvo como objetivo general explicar la importancia de la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020, encontrándose que la relación de variables es positiva, moderada y significativa. Además se evidencia que, la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales han logrado un nivel de eficiencia media respecto a el plan tributario, cumplimiento de normas y control de declaraciones, quedando pendiente algunos aspectos importantes de la empresa, se hace necesario la adopción del Planeamiento Tributario como una herramienta de gestión para hacer frente a las contingencias existentes.
- Se concluye que, existe una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020; el estudio revela una relación moderada positiva y significativa entre las variables. Además se evidencia que, el Planeamiento Tributario y Obligaciones fiscales tiene un nivel de eficiencia media y media alta respectivamente, es necesario que las empresas adopten dentro de su línea de trabajo un previsorio plan tributario el cual se considere mejorar las actividades tributarias de la empresa en un corto y mediano plazo.
- Se concluye que, existe una relación significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020; debido a que, se demostró las empresas industriales no han integrado un correcto Manual de Organización de funciones generando las falencias al momento de cumplir las Obligaciones fiscales, es así que se determina la relación del objetivo específico investigado tiene una correlación media positiva y moderada.

- Se concluye que, existe una relación significativa entre la influencia del Control Tributario y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020; en donde se ha identificado que las empresas en materia de estudio no adoptan una línea de trabajo y carecen de un Control Tributario sobre el cumplimiento de las declaraciones formales y sustanciales, demostrado que se tiene una relación media, positiva y moderada entre las variables intervinientes.

REFERENCIAS

- Bravo, J. (2003). *Fundamentos de Derecho Tributario* (1.^a ed). Perú: Editorial Palestra Editores.
- Calderón, O. (2019). "Obligaciones Tributarias en la Empresa Corporacion Agromundo S.A.C., Chepen – 2019.". (Tesis para Optar el Grado de Bachiller en Contabilidad).
- Camacho, A., & Patarrollo, Y. (2017). "Cultrua Tributaria en Colombia". Trabajo de grado para optar al título de Contador Público. Universidad Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública Bogotá. Obtenido de [tps://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Effi, G. (2019). "Planeamiento Tributario en la Empresa Vilmalca EIRL, Chiclayo,2018". (Tesis para optar el Grado Académico Profesional de Bachiller en Contabilidad).
- Escobar, M, Fernandez, M y Bernardi, F (2021). *Analisis de datos com Stata 3er. Ed.* España: Gracel Asociados SLL.
- Fergusson L y Suarez G, (2010). *Política Fiscal: Un enfoque de tributación optima.* Colombia: Editorial Uniandes
- Flores, Z. (1993). *Teoría de Eheberg. La Tributación.* Lima: Revista de la UNMS Quipukamayoc,
- Freyre, A. (2019). La Tributación en el Proceso de Formalización de la Microempresa textil Confecciones Luisito de Cirila Palomino de Morales en la Provincia Constitucional del Callao, Callao – Perú en el año 2018. (Tesis Para obtener el Grado de Bachiller en Contabilidad). Universidad Tecnologica del Perú. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/UTP/2558>

- Gonzales, J. (2016). "*Análisis sobre la Pertinencia del Gasto Fiscal en México*". Universidad Autónoma del Estado de Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66249/Jos%C3%A9%20Ricarido%20Gonz%C3%A1lez%20Diaz-split-merge.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gunsha, J. (2016). "Cultura Tributaria en el Sector de los Emprededores de la Ciudad de Guayaquil". (Trabajo de Titulación para obtener el Grado de Magisteren Tributación y Finanzas). Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13829>
- Hernandez, R (2018). *El proceso de la Investigacion científica*.Cuba: Editorial universitaria cubana
- Hernandez, s. F. (2010). En M. d. Científica. : México D.F.: Mc Graw Hill.
- Jácome, J. (2017). "Recaudación de los Impuestos Nacionales en las pricipales cuidades de Ecuador: Guayaquil, Quito y Cuenca en el periodo 2012-2016". Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/22311>
- Ninaquispe, C. (2017). "La Evasión Tributaria caso MYPE Transporte de Carga por Carretera Matute S.R.L en la Provincia de Chepén 2017". Tesis para obtar El Titulo Profesional de Contador Público. Universidad Católica Ángeles de Chimbote. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4388>
- Ñaupas, H, et. al., (2018). *Metodologia de la Investigacion 5°*. Colombia: Ediciones de la U.
- Puert, L. (2018). "Capacitación Tributaria Para Comerciantes de Abarrotes Con Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise) En El Mercado Municipal de Esmeraldas". (Tesis de Grado). Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1507>

Reguera, A. (2008). *Metodología de la investigación lingüística: prácticas de escritura*. Argentina: Editorial Encuentro.

Reyes, E. (2022.) *Metodologia de la investigacion científica*. EEUU: Page Publishin, INC

Rodriguez, Y. (2020). *Metodologia de la investigación*. Mexico: Klik soluciones educativas S.A

Santos, P. (2018). “Obligaciones Tributarias En La Empresa Agromaná S.A.C., Lambayeque – 2016”. (Tesis para Optar el Grado Académico Profesional De Bachiller En Contabilidad). Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4501>

SUNAT. (2018). LaObligación Tributaria. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>.

Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Libro V, Tributos. En: La economía Política de la Tributación. Análisis Político de la Tributación en Colombia (1986-2006)*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://200.60.28.26/bitstream/handle/uss/7200/Calder%C3%B3n%20Bardales%20Olmer%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6228>

Villegas, B. (2002). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario* (8.^a ed). Argentina: Editorial Astrea.

ANEXOS

ANEXO N° 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION

| GESTIÓN TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, 2020 | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|---|--|
| TITULO | | | | | |
| VARIABLE DE ESTUDIO | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICION |
| Gestión Tributaria | Gestión tributaria es el conjunto de acciones que se encargan de la función de la administración tributaria con el fin de tener un control de las obligaciones sustanciales y formales. (Alaña et al.,2018) | Se conoce como la gestion tributaria el conjunto de acciones que toma las organizaciones empresariales para el correcto cumplimiento de los tributos en un determino tiempo o periodo. | 1. Planeamiento Tributario | 1. Plan tributario | 5= Muy de acuerdo. 4= De acuerdo. 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2= En desacuerdo. 1= Muy en desacuerdo |
| | | | | 2.Cumplimiento de normas | |
| | | | | 3.Control de Declaraciones | |
| | | | 2. Organización Tributaria | 4. Manual de Organización de Funciones | |
| | | | | 5. Reglamento interno de trabajo RIF | |
| | | | | 6. Control Interno | |
| | | | 3. Control Tributario | 7. Declaraciones determinativas mensuales. | |
| | | | | 8. Declaraciones determinativas anuales | |
| | | | | 9. Declaraciines informativas | |
| Obligaciones Fiscales | Se define como el compromiso tributario por parte del contribuyente con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias generadas por transacciones de intercambio de un bien o servicio. SUNAT (2017) | Las obligaciones fiscales se determina como el hecho generador entre el acreedor y el deudor tributario, es decir al momento de ejercer correctamente las declaraciones formales y sustanciales en un determinado periodo. | 1. Deudor Tributario | 1. Conocimiento Tributario | 5= Muy de acuerdo. 4= De acuerdo. 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2= En desacuerdo. 1= Muy en desacuerdo. |
| | | | | 2. Cumplimiento de obligaciones sustanciales. | |
| | | | | 3. Conciencia Tributaria | |
| | | | 2. Acreedor tributario Tributaria | 4. Compromiso Tributario | |
| | | | | 5. Valores Tributarios | |
| | | | | 6. Desempeño Tributario | |
| | | | 3. Legalidad Tributaria | 7. Consecuencias Juridicas | |
| | | | | 8. Acto Tributario | |
| | | | | 9. DeberesTributarios | |

ANEXO N° 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

| GESTION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, 2020 | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---|--|
| Problema General | Objetivo General | Hipótesis General | Dimensiones | Indicadores | Ítems |
| ¿Cuál es la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020? | Explicar la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | D1. Planeamiento Tributario | 1. Plan tributario | 1. El planeamiento tributario es un instrumento que permite reducir contingencias tributarias. 2. La empresa cumple con la normatividad tributaria. 3. El control de las declaraciones juradas, garantizan el cumplimiento tributario. 4. El MOF de la empresa orienta el cumplimiento de las tareas de la oficina contable. 5. El RIF garantiza el cumplimiento de las reglas de la oficina contable. 6. El control interno de la empresa garantiza el cumplimiento de obligaciones tributarias. 7. Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual. 8. Se declaran datos reales en la DJ RENTA anual. 9. La empresa declara oportunamente sus declaraciones informativas 10. El personal contable y administrativo tiene conocimiento de las normas tributarias. 11. El responsable financiero cumple con las obligaciones sustanciales. 12. El personal asignado a la oficina contable tiene una correcta conducta tributaria. 13. La gestión de la empresa asume el compromiso tributario al declarar y pagar puntualmente. 14. Los valores tributarios guían el trabajo del personal administrativo y de la oficina contable. 15. El desempeño tributario de la oficina contable evita infracciones tributarias. 16. La empresa conoce las consecuencias jurídicas de la Omisión tributaria. 17. Las normas tributarias permiten el cumplimiento del acto tributario. |
| | | | | 2. Cumplimiento de normas | |
| | | | | 3. Control de Declaraciones | |
| | | | D2. Organización Tributaria | 4. Manual de Organización de Funciones | |
| | | | | 5. Reglamento interno de trabajo RIF | |
| | | | | 6. Control Interno | |
| ¿Cómo se relaciona el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020? | Analizar la relación del Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | Existe una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | D3. Control tributario | 7. Declaraciones determinativas mensuales. | |
| | | | | 8. Declaraciones determinativas anuales | |
| | | | | 9. Declaraciones Informativas | |
| ¿Cuál es incidencia de la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020? | Describir la incidencia de la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | Existe una relación significativa entre la Organización Tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | D4. Deudor Tributaria | 10. Conocimiento tributario | |
| | | | | 11. Cumplimiento de obligaciones sustanciales | |
| | | | | 12. Consciencia tributaria | |
| | | | D5. Prestación Tributaria | 13. Compromiso Tributario | |
| ¿Cómo influye el Control Tributario y las obligaciones | Identificar la influencia del Control Tributario y las | Existe una relación significativa entre la influencia del Control | D6. Legalidad Tributaria | 14. Valores Tributarios | |
| | | | | 15. Desempeño Tributario | |
| | | | | 16. Consecuencias jurídicas | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|-------------------------|--|
| fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020? | obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | Tributario y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020 | | 17. Acto Tributario | 18. La empresa cumplen con sus deberes tributarios mensualmente. |
| | | | | 18. Deberes Tributarios | |

ANEXO N° 3 Validación del Instrumento

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide GESTION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, 2020

| Variable: Gestión Tributaria | | | | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | DIMENSIÓN 1: Planeamiento Tributario | | | | | | | |
| | Indicador: Plan tributario | | | | | | | |
| 1 | El planeamiento tributario es un instrumento que permite reducir contingencias tributarias. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Cumplimiento de normas | | | | | | | |
| 2 | La empresa cumple con la normatividad tributaria. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Control de Declaraciones | | | | | | | |
| 3 | El control de las declaraciones juradas, garantizan el cumplimiento tributario | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 2: Organización Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Manual de Organización de Funciones | | | | | | | |
| 4 | El MOF de la empresa orienta el cumplimiento de las tareas de la oficina contable | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Reglamento interno de trabajo RIF | | | | | | | |
| 5 | El RIF garantiza el cumplimiento de las reglas de la oficina contable. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Control Interno | | | | | | | |
| 6 | El control interno de la empresa garantiza el cumplimiento de obligaciones tributarias | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 3: Control tributario | | | | | | | |
| | Indicador: Declaraciones determinativas mensuales | | | | | | | |
| 7 | Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Declaraciones determinativas del impuesto a la renta | | | | | | | |
| 8 | Se declaran datos reales en la DJ RENTA anual. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Declaraciones informativas | | | | | | | |
| 9 | La empresa declara oportunamente sus declaraciones informativas | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Variable: Obligaciones Fiscales | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 4: Deudor Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Conocimiento tributario | | | | | | | |
| 10 | El personal contable y administrativo tiene conocimiento de las normas tributarias | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | Indicador: Cumplimiento de obligaciones sustanciales. | | | | | | | |
| 11 | El responsable financiero cumple con las obligaciones sustanciales. | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | Indicador: Conciencia tributaria | | | | | | | |
| 12 | El personal asignado a la oficina contable tiene una correcta conducta tributaria. | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| DIMENSIÓN 5: Prestación Tributaria | | | | | | | | |
| | Indicador: Compromiso tributario | | | | | | | |
| 13 | La gestión de la empresa asume el compromiso tributario al declarar y pagar puntualmente | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | Indicador: Valores tributarios | | | | | | | |
| 14 | Los valores tributarios guían el trabajo del personal administrativo y de la oficina contable | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | Indicador: Desempeño tributario | | | | | | | |
| 15 | El desempeño tributario de la oficina contable evita infracciones tributarias | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| DIMENSIÓN 6: Legalidad Tributaria | | | | | | | | |
| | Indicador: Consecuencias Jurídicas | | | | | | | |
| 16 | La empresa conoce las consecuencias jurídicas de la Omisión tributaria | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | Indicador: Acto tributario | | | | | | | |
| 17 | Las normas tributarias permiten el cumplimiento del acto tributario | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| | Indicador: Deberes Tributarios | | | | | | | |
| 18 | La empresa cumple con sus deberes tributarios mensualmente | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Vejarano Garcia Victoria H. DNI: 17860294

Especialidad del validador: Dra. CPC - Auditora Independiente

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

DE ENCUESTA.


Firma del Experto Informante.

Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide GESTION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, 2020

| Variable: Gestión Tributaria | | | | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | DIMENSIÓN 1: Planeamiento Tributario | | | | | | | |
| | Indicador: Plan tributario | | | | | | | |
| 1 | El planeamiento tributario es un instrumento que permite reducir contingencias tributarias. | X | | X | | X | | |
| | Indicador: Cumplimiento de normas | | | | | | | |
| 2 | La empresa cumple con la normatividad tributaria. | X | | X | | X | | |
| | Indicador: Control de Declaraciones | | | | | | | |
| 3 | El control de las declaraciones juradas, garantizan el cumplimiento tributario | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Organización Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Manual de Organización de Funciones | | | | | | | |
| 4 | El MOF de la empresa orienta el cumplimiento de las tareas de la oficina contable | X | | X | | X | | |
| | Indicador: Reglamento interno de trabajo RIF | | | | | | | |
| 5 | El RIF garantiza el cumplimiento de las reglas de la oficina contable. | X | | X | | X | | |
| | Indicador: Control Interno | | | | | | | |
| 6 | El control interno de la empresa garantiza el cumplimiento de obligaciones tributarias | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Control tributario | | | | | | | |
| | Indicador: Declaraciones determinativas mensuales | | | | | | | |
| 7 | Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual | X | | X | | X | | |
| | Indicador: Declaraciones determinativas del impuesto a la renta | | | | | | | |
| 8 | Se declaran datos reales en la DJ RENTA anual. | X | | X | | X | | |
| | Indicador: Declaraciones informativas | | | | | | | |
| 9 | La empresa declara oportunamente sus declaraciones informativas | X | | X | | X | | |
| | Variable: Obligaciones Fiscales | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 4: Deudor Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Conocimiento tributario | | | | | | | |
| 10 | El personal contable y administrativo tiene conocimiento de las normas tributarias | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| | Indicador: Cumplimiento de obligaciones sustanciales. | | | | | | |
| 11 | El responsable financiero cumple con las obligaciones sustanciales. | X | | X | | X | |
| | Indicador: Conciencia tributaria | | | | | | |
| 12 | El personal asignado a la oficina contable tiene una correcta conducta tributaria. | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 5: Prestación Tributaria | | | | | | |
| | Indicador: Compromiso tributario | | | | | | |
| 13 | La gestión de la empresa asume el compromiso tributario al declarar y pagar puntualmente | X | | X | | X | |
| | Indicador: Valores tributarios | | | | | | |
| 14 | Los valores tributarios guían el trabajo del personal administrativo y de la oficina contable | X | | X | | X | |
| | Indicador: Desempeño tributario | | | | | | |
| 15 | El desempeño tributario de la oficina contable evita infracciones tributarias | X | | X | | X | |
| | DIMENSIÓN 6: Legalidad Tributaria | | | | | | |
| | Indicador: Consecuencias Jurídicas | | | | | | |
| 16 | La empresa conoce las consecuencias jurídicas de la Omisión tributaria | X | | X | | X | |
| | Indicador: Acto tributario | | | | | | |
| 17 | Las normas tributarias permiten el cumplimiento del acto tributario | X | | X | | X | |
| | Indicador: Deberes Tributarios | | | | | | |
| 18 | La empresa cumple con sus deberes tributarios mensualmente | X | | X | | X | |

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: FRIAS GUEVARA ROBERTH DNI: 08312356

Especialidad del validador. CPC. Dr. en Administración

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide GESTION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, 2020

| Variable: Gestión Tributaria | | | | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| N.º | DIMENSIONES / Items | Pertinencia ^a | | Relevancia ^a | | Claridad ^a | | Sugerencias |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | DIMENSIÓN 1: Planeamiento Tributario | | | | | | | |
| | Indicador: Plan tributario | | | | | | | |
| 1 | El planeamiento tributario es un instrumento que permite reducir contingencias tributarias. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Cumplimiento de normas | | | | | | | |
| 2 | La empresa cumple con la normatividad tributaria. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Control de Declaraciones | | | | | | | |
| 3 | El control de las declaraciones juradas, garantizan el cumplimiento tributario | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 2: Organización Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Manual de Organización de Funciones | | | | | | | |
| 4 | El MOF de la empresa orienta el cumplimiento de las tareas de la oficina contable | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Reglamento interno de trabajo RIF | | | | | | | |
| 5 | El RIF garantiza el cumplimiento de las reglas de la oficina contable. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Control Interno | | | | | | | |
| 6 | El control interno de la empresa garantiza el cumplimiento de obligaciones tributarias | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 3: Control tributario | | | | | | | |
| | Indicador: Declaraciones determinativas mensuales | | | | | | | |
| 7 | Se declaran datos reales en la DJ IGV – RENTA mensual | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Declaraciones determinativas del impuesto a la renta | | | | | | | |
| 8 | Se declaran datos reales en la DJ RENTA anual. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Indicador: Declaraciones informativas | | | | | | | |
| 9 | La empresa declara oportunamente sus declaraciones informativas | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Variable: Obligaciones Fiscales | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 4: Deudor Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Conocimiento tributario | | | | | | | |
| 10 | El personal contable y administrativo tiene conocimiento de las normas tributarias | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

UPN
UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|--|
| | Indicador: Cumplimiento de obligaciones sustanciales. | | | | | | |
| 11 | El responsable financiero cumple con las obligaciones sustanciales. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Indicador: Conciencia tributaria | | | | | | |
| 12 | El personal asignado a la oficina contable tiene una correcta conducta tributaria. | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| DIMENSION 5: Prestación Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Compromiso tributario | | | | | | |
| 13 | La gestión de la empresa asume el compromiso tributario al declarar y pagar puntualmente | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Indicador: Valores tributarios | | | | | | |
| 14 | Los valores tributarios guían el trabajo del personal administrativo y de la oficina contable | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Indicador: Desempeño tributario | | | | | | |
| 15 | El desempeño tributario de la oficina contable evita infracciones tributarias | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| DIMENSION 6: Legalidad Tributaria | | | | | | | |
| | Indicador: Consecuencias Jurídicas | | | | | | |
| 16 | La empresa conoce las consecuencias jurídicas de la Omisión tributaria | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Indicador: Acto tributario | | | | | | |
| 17 | Las normas tributarias permiten el cumplimiento del acto tributario | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Indicador: Deberes Tributarios | | | | | | |
| 18 | La empresa cumple con sus deberes tributarios mensualmente | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Observaciones: _____

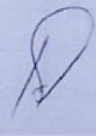
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DOMINGO HERNANDEZ CELIS **DNI:** 40878290

Especialidad del validador. CPC. Dr. en Contabilidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad